



RESOLUCION No. 717-AV-76

Lima, 03 de Diciembre de 1976

Visto el Informe N° 369-OCIE-76 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que del citado informe se establece que la obra: Complejo Deportivo Politécnico de Comas, que el Concejo Distrital de Comas está ejecutando por encargo del INRED, se encuentra afecta a los Reintegros ordenados por Resolución N° 26, 34, 37 y 38-75/VC-8200, por un monto ascendente a la suma de: Setentium mil cuatrocientos cincuenticuatro y 91/100 soles oro (S/ 71,454.91);

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, - procede reconocer los Reintegros indicados; y

De conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley 20555, - las Resoluciones N° 26-75/VC-8200, 34-75/VC-8200, 37-75/VC-8200, 38-75/VC-8200;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER que la obra: COMPLEJO DEPORTIVO POLITECNICO DE COMAS, que el CONCEJO DISTRITAL DE COMAS, está ejecutando por encargo del INRED, se encuentra afecta a los siguientes Reintegros:

Resolución N° 26 -75/VC-8200	S/ 1,428.43
Resolución N° 34 -75/VC-8200	42,155.43
Resolución N° 37 -75/VC-8200	5,068.91
Resolución N° 38 -75/VC-8200	22,802.14
	<hr/>
	S/ 71,454.91
	=====

//..



RESOLUCION No. 717-AV-76

Lima, 03 de Diciembre de 1976



/.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el GIRO a nombre del CONCEJO DISTRICTAL DE COMAS por la suma de; SETENTITUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTICUATRO Y 91/100 SOLES ORO (S/ 71,454.91), por concepto de los REINTEGROS que se indican en el acápite número uno de la presente Resolución.

Aféctese el egreso a la Partida 07.01, Proyecto Nº 0105-Complejo Estados Unidos-Comas, Programa 1784 del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.



Regístrese, comuníquese y archívese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

CED/OCIE
ALE/nb.



717
717

6317.
- 3 DIC 1976

INFORME N° 369-OCIE-76

A : SR CRL CARLOS COBILICH P.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : NOVIEMBRE, 19 DE 1976

ASUNTO : PAGO DE REINTEGROS

=====

Señor Crl. Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle lo siguiente :

- 1.- La UPOE, ha efectuado un estudio sobre los Reintegros que le corresponden a las obras en ejecución del INRED.
- 2.- Del citado informe se desprende que la obra: Complejo Deportivo Politécnico de Comas, que el -- Concejo Distrital de Comas está ejecutando por encargo del INRED, está afecta a los siguientes reintegros :

Resol. N° 26 -75/VC-8200	S/ 1,428.43
Resol. N° 34 -75/VC-8200	42,155.43
Resol. N° 37 -75/VC-8200	5,068.91
Resol. N° 38 -75/VC-8200	22,802.14
	<hr/>
	S/ 71,454.91
	=====

- 3.- Es posible reconocer los reintegros indicados con la disponibilidad existente en el Programa 1784, Proyecto N° 0105-Complejo EE.EE. Comas, Partida 07.01.

Atentamente,

CED/OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6317
- 3 DIC 1976

INFORME N° 499-OCA-76

A :Director Ejecutivo
De :Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto :Disponibilidad Presupuestal Obra:Complejo De
portivo Politécnico de Comas (Reintegros)
Fecha :Lima, Noviembre 26 de 1976.

Adjunto al presente el Memorándum N° 464-UF-76 del Jefe de la Unidad Financiera, para poner en su conocimiento que existe disponibilidad en el Programa 1784 - Partida 07.01, Proyecto N° 0105-Complejo Estados Unidos-Comas, para la obra arriba mencionada per la Fuente de Financiamiento EPAPRODE, a favor del Concejo Distrital de Comas.

Atentamente.,

JBN/gcc.

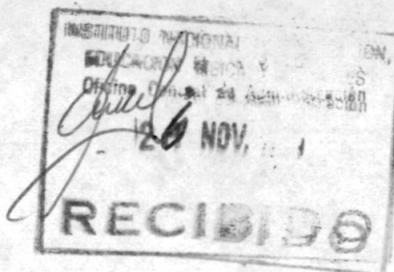




INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



6317
- 3 DIC 1976

MEMORANDUM Nº 464-UAF-76

DE : Jefe de la Unidad de Administración Financiera

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal

FECHA : Lima, 24 de Noviembre de 1976.

Tengo a bien informar a Ud., que en el Programa 1784, Partida 07.01 , Proyecto 0105 existe disponibilidad presupuestal para reconocer los reintegros por Mayores Costos a los que se encuentra afecta la Obra Complejo Deportivo Politécnico de Comas, por la Fuente de Financiamiento EPAPRODE, cuya ejecución está a cargo del Concejo Distrital de Comas.

/AUS.
UAF/MVC.
cgc.

Atentamente

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

